

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

**Febrero 2006 -
Setiembre 2007**



Grufides

1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

Problemática Minero Ambiental en Cajamarca

El presente documento es una síntesis de los principales problemas generados por la actividad Minera en Cajamarca. Se han seleccionado hechos relevantes únicamente de los últimos 6 meses para sustentar cada punto^[1], aunque la categorización esta basada en un registro histórico mayor.

1. Impactos Ambientales. Tener en cuenta que los principales insumos de la minería a tajo abierto son: Tierra (Yanacocha remueve 600000 Ton de Roca al día), Agua (Yanacocha tiene autorización para bombear 18'961,020.00 m³ de agua al año), Cianuro Sódico NaCN (altamente tóxico, en una concentración de 50gr de Cianuro por cada m3 de agua usada en el proceso de lixiviación).

a. En la gestión del agua:

Permisos otorgados de manera irregular, generan concesiones y acuerdos inestables:

- **Caso Canal Quishuar (03/08/2007).** Manifestaciones de campesinos.
- **Empresas mineras Coimolache S.A. y Gold Fields** solicitan uso integral de las aguas de Hualgayoc ante la Oficina de Administración Técnica de Riego de Cajamarca. Los pobladores consideran que la solicitud pone en peligro a la población, la ganadería y la agricultura de dicha provincia. Denuncia (13/03/2008).

Cambio del régimen hídrico (expresado en disminución de la cantidad de agua en ciertas épocas del año) debido a las operaciones mineras:

- **Canales de regadío sin agua a** causa de la destrucción de manantiales por las operaciones mineras. Denuncia (05/09/2007). Minera Yanacocha niega responsabilidad.
- Canal Yanamarca. Protestas (24/10/2007)
- Canal La Ramada. Protestas (01/03/2008)

b. Contaminación de ambiental atribuida a las Operaciones Mineras:

- Presencia de Manganeseo en las tuberías de agua potable de la ciudad de Cajamarca. Denuncia Regidor Municipal (03/08/2007).
- Volcadura de Camión Cisterna con aguas residuales (23/07/2007). Perteneciente a "TRANSMILSA" es una sub contratista de minera Gold Fields (Transnacional de Origen Sud Africano).

- Dirigente campesino de comunidad de Tual denuncia muerte de animales que habrían bebido aguas contaminadas por Yanacocha (22/10/2007)
- La Gerencia de Ecología, Medio Ambiente y Saneamiento de la Municipalidad de Bambamarca, informó que según los últimos informes y reportes sobre la contaminación de aguas en los ríos Tingo - Maygasbamba y Arascorgue; emitido por DIGESA e INRENA, no son aptas para el riego y menos aún para el consumo humano (19/12/2007).
- Intoxicación de Nueve Trabajadores en calera "China Linda" de Minera Yanacocha. 27/02/2008.
- Minera Sipan. El concejo distrital de Llapa denunciará a la empresa minera Sipán por contaminación del medio ambiente. (06/03/2008)
- Protestas solicitando mejora en la calidad del agua. Huambocancha Alta (03/04/2008)
- Afectación de animales. Testimonio: "Son hasta el momento, más de 700 cabezas de ganado (vacunos) y más de 500 ovejas que la comunidad ha perdido por culpa de la contaminación ambiental. Hechos que hasta el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal) ha verificado al emitir sus informes donde establece que a consecuencia del excesivo polvo que se levanta los animales sufren de enfermedades respiratorias. Además, tenemos [los resultados] de análisis hechos al agua y a los suelos de la comunidad y se puede demostrar la contaminación por aluminio, por arsénico, con niveles muy por encima de los niveles máximos permisibles." (Diario Panorama, 15/04/2008)
- Seis trabajadores de la Cía. Minera Colquirrumi se intoxicaron mientras realizaban sus labores en el interior de la mina Mansita MB-1 (19/04/2008)

2. Malas Prácticas de Empresas o Contratistas

- **Caso Totoracocha (04/07/2007).** Reclamos por incumplimiento de compromisos CIATSA/Minera Yanacocha. Excesos de la policía contra campesinos, como se muestra en los siguientes videos:
- **Caso Minera Miski Mayo (Julio 2007 a la actualidad).** Subsidiaria de transnacional Vale. Contratación de personal con antecedentes penales (Terrorismo, Narcotráfico y Asesinato) como parte de sistema de Seguridad. Amenazas a líderes y pobladores. La empresa además distribuyó armas al Comité de Autodefensa de Huayanmarca para que actuara como seguridad privada. Ingreso ilegal a terrenos de pobladores. Se producen marchas de protesta y toma de carretera. El Juzgado Mixto de la provincia de

San Marcos, según el EXPEDIENTE N°– 2008-0005, de fecha 21 de enero del año 2008, ordenó la captura a nivel nacional de los ciudadanos Isidoro Fernández Chiroque y Mauro Oswaldo Quispe Barrios; ambos funcionarios de la Compañía Minera Miski Mayo, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de Homicidio simple en grado de tentativa, en agravio de los ciudadanos Santos Dilas Tello y Walter Dilas Tello (Red Verde 31/0/3/2008).

- Accidentes de tránsito. Protesta campesina contra Yanacocha por presunta responsabilidad de una de sus unidades móviles en la muerte de Santos Gonzales Chilón (20/09/2007).
- Pobladores del caserío El Tingo y la Comunidad de Coimolache Alto, denuncian que la compañía Minera Gold Fields la Cima ha contratado a miembros de seguridad y efectivos policiales para que de manera violenta ingresen a los terrenos de su comunidad para iniciar así la construcción de una carretera hacia los predios denunciados por la empresa minera (18/12/2007). Se producen enfrentamientos con la policía.
- Bloqueó un carril de la vía Cajamarca – Bambamarca, a la altura del kilómetro 7, para solicitar un trato más equitativo a la minera Yanacocha. Asociación de Inversionistas Cajamarquinos en Maquinaria Pesada (Asicamp), (17/03/2008)

3. Incumplimiento de Ofrecimientos / Acuerdos

- Pobladores denuncian incumplimiento de compromisos de Gold Fields en solución a problema de abastecimiento eléctrico de la ciudad. (15/10/2007)

4. Minería Ilegal

- Joven de 22 años muere asfixiado en mina informal, elevándose a 6 el número de obreros informales fallecidos (20/09/2007)
- Tráfico ilegal de Insumos y Oro.

5. Hechos Violentos. Aún sin Aclarar

- Melanio Silva, ex dirigente de las rondas campesinas fue asesinado en un ataque que también dejó dos heridos de gravedad identificados como Emiliano Acuña Cubas (47), quien murió al día siguiente y el policía José Luis Cerdán (42). Según algunas versiones el asesinato se habría producido por la posición de Silva frente a de las actividades mineras en Chugur. 20/01/2008 (Chugur / Cajamarca)

6. Política del Gobierno Central

- El gobierno central promueve la actividad minera la cual genera cambios ambientales y sociales irreversibles, pero no promueve los mecanismos que aseguren la calidad del ambiente y permitan a las poblaciones hacer frente a esas transformaciones y defender sus derechos. Este esquema promueve actitudes poco responsables por parte de las empresas y contratistas. El gobierno

2. LÍNEA DE TIEMPO

Los conflictos mineros proliferan en la región debido al proceso de expansión que experimenta esta actividad en Cajamarca. A la presencia de Yanacocha, la principal productora de oro de América Latina, se suman nuevos proyectos mineros como Gold Fields y Tantahuatay en la provincia de Hualgayoc; Michiquillay en la provincia de Cajamarca, La Zanja y La Granja en las provincias de Santa Cruz y Chota respectivamente, así como Conga y Miskimayo el primero en la provincia de Celendín y el segundo en las provincias de Cajamarca y San Marcos.

Como se vio en los reportes detallados del observatorio de los meses de Julio Agosto y Septiembre, el mayor número de conflictos en la región está relacionado con la expansión de Minera Yanacocha. Las características más notables de los conflictos es el carácter cada vez más violento de los mismos, sea por las prácticas introducidas por empresas como Miskimayo o por la reacción cada vez más fuerte de las comunidades, expresadas no solo en el bloqueo de carreteras sino también de retención de personas y maquinarias como ocurrió en el caso de Totoracocha. La participación de fuerzas de seguridad privada como Forza y las normas de criminalización de las protestas hace que tanto las empresas como el Estado actúen cada vez con mayor fuerza represiva.

Los campesinos detenidos de Totoracocha por varias semanas en el penal de alta seguridad de Huacariz constituye sin duda un nuevo signo de cómo el Estado y las empresas privadas de seguridad hacen sentir la fuerza de las nuevas normas legales que criminalizan las protestas, las demandas y procesos judiciales contra decenas de campesinos están en curso y podrían ser la antesala de un clima de mayor polarización y conflictos en la región. Todo lo cual se agravaría de prosperar las propuestas de leyes que declaran la minería de interés nacional y a su vez reformulan la ley del canon minero lo que contribuiría, sin duda, a incrementar las expectativas de adquisición de beneficios de algunos miembros de las comunidades, así como a una mayor fragmentación del tejido social.

Entre los casos más representativos de los conflictos que han ocurrido en los últimos meses en la región están los de Miskimayo de la Vale Do Rio Doce y los del Quishuar y Totoracocha de Minera Yanacocha. El primero de ellos aún en etapa de exploración, mientras que los dos últimos relacionados con los impactos ambientales y sociales

negativos de Yanacocha sobre el agua (canal Quishuar) y el incumplimiento de compromisos y falta de respeto a normas laborales (Totoracocha)

Línea de Tiempo

1992: Minera Yanacocha inicia las compras de terrenos a los campesinos, siendo el precio base S/.100 por hectárea. La empresa inicia labores de exploración, incluso sin contar con autorización de los propietarios. Se presentan las primeras quejas por contaminación con apoyo de la Parroquia de Porcón.

1993: Las quejas sobre contaminación en plataformas de exploración hechas por los campesinos conducen a la realización de análisis de muestras por parte de especialistas de la Universidad que Cajamarca los que evidencian presencia de sustancias químicas altamente tóxicas. Las muestras fueron tomadas de zonas próximas al cerro Quilish donde Yanacocha realiza exploraciones.

1993: Minera Yanacocha inicia la fase de Explotación en **Carachugo y San José**.

1994: Primer juicio contra Yanacocha por compra venta de tierras en Combayo con apoyo de la Vicaría de Solidaridad del Obispado de Cajamarca. Las quejas sobre usurpación de tierras son resueltas mediante conciliación extrajudicial. El año 1998 con mediación del Obispado de Cajamarca se acuerda implementar un controvertido fondo rotatorio que convertirá en deudores a los campesinos afectados.

30 de Octubre de 1998: La Municipalidad Provincial de Cajamarca dirige a Minera Yanacocha un documento que expresa su preocupación por la contaminación de los afluentes del Río Grande, el Alcalde señala que existen muestras de agua que confirman dichos impactos.

Enero de 2000: El Ministerio de Pesquería reporta la muerte de más de 10000 truchas en la piscigranja del río Porcón. En el informe 011-2000-PE/DIREMA-Deacom reporta que las aguas del Río Tinto – Rejo sobrepasan los límites máximos permisibles para Cd, Pb, Hg. Minera Yanacocha gestiona la crisis afirmando que se trató de un "atentado industrial". En el mismo mes se reporta la muerte de más de 11000 truchas en la piscigranja de un club de mujeres del Río Llaucano en Bambamarca.

Marzo, Abril de 2000: A causa de la muerte masiva de truchas los pobladores y autoridades de las cuencas del río Llaucano y la provincia de Hualgayoc inician protestas que incluyeron toma de la carretera Cajamarca – Bambamarca y diversas movilizaciones. El obispado de Cajamarca juega un rol fallido de mediación. Las protestas se diluyen debido a tensiones internas provocadas principalmente por el establecimiento de una agenda

difusa y la presencia de intereses de corto alcance. Este incidente sería el primero de varios con las mismas características.



02 Junio de 2000: Se produce un derrame de mercurio en Choropampa, más de mil pobladores son intoxicados severamente a causa de la volatilización del metal. Es considerado como uno de los más graves desastres ambientales relacionados con mercurio a nivel mundial. La empresa logra acuerdos extrajudiciales con muchos pobladores, otros inician un juicio en Estados Unidos.

Octubre de 2000: La Municipalidad Provincial de Cajamarca aprueba la Ordenanza 012-2000-CMPC, mediante ella se declara como Zona de Reserva Protegida Municipal Provincial al Cerro Quilish y a las cuencas de los Ríos Grande y Porcón. Esta ordenanza será apelada por la empresa Minera ante el Tribunal Constitucional.

Fuente: Revista Caretas

Septiembre de 2001: Se instala una mesa de diálogo bajo los auspicios de la CAO (Compliance Advisor Ombudsman) que actúa en concordancia con las Políticas de Salvaguarda de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial que es accionista minoritario de Minera Yanacocha. La mesa tuvo su origen en dos reclamaciones: La primera presentada por dirigentes comunitarios relacionada con las secuelas del derrame de mercurio en Choropampa y la segunda presentada por las Rondas Campesinas relacionada con los impactos sociales, ambientales y económicos de las operaciones de Minera Yanacocha.

Noviembre de 2001: Se instala una mesa de diálogo en el Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR) – Cajamarca. Como respuesta a los reclamos, a veces violentos, de la población urbana y rural de Cajamarca. El CTAR fue la institucionalidad transitoria antes del establecimiento de los gobiernos regionales. Se alcanzan varios acuerdos entre los que destacan cuatro:

- Realización de una auditoria ambiental internacional independiente (Realizada poco después por la empresa Ingetec).
- Instalación de un laboratorio para análisis de agua (No implementado hasta la fecha)...
- Implementación de un plan de monitoreo de aguas (actualmente desarrollado de manera parcial y con poca credibilidad mediante las Comisiones de Monitoreo de la calidad del Agua (COMOCAs)
- Protección de recursos hídricos.

2002: año de mayor número de incidentes ambientales de Yanacocha. Muerte de truchas a lo largo de todo el 2002 en piscigranja de Granja Porcón.

2003: Estudio hidrogeológico de Stratus Consulting que demuestra graves impactos en calidad y cantidad de agua en poblaciones cercanas a Yanacocha. Auditoria ambiental de INGETEC que demuestra que todas las fuentes de agua alternativas para la ciudad han sido impactadas y que Yanacocha no tiene estudios de fuentes alternativas. Estos dos años hay fuerte movilización ciudadana para impedir el inicio de actividades mineras en el Cerro Quilish.

Diseño e Implementación de estrategia con enfoque de seguridad por parte de las Empresas Mineras, contratación de consultores especializados.

Noviembre de 2004: Minera Yanacocha desiste en su intento de continuar la exploración del cerro Quilish; luego de que las masivas protestas sociales, sin precedentes en la historia de Cajamarca, lograran que el gobierno central “deje sin eficacia” la autorización que había dado a la empresa con este fin.

23 de Febrero 2006: El Ingeniero Elmer Portilla recibió dos disparos y salvo de morir en un ataque perpetrado por desconocidos. El funcionario junto con una comitiva retornaban a Cajamarca luego de participar en una mesa de diálogo en el Chugur, Provincia de Hualgayoc.

Marzo de 2006: Ex propietarios de terrenos en Combayo que vendieron sus propiedades a Minera Yanacocha antes del año 1994 denuncian que la empresa ha incumplido acuerdos, y solicitan que se les pague el precio justo de sus tierras aduciendo que éstas fueron “compradas con engaños” denunciaron también el fracaso del fondo rotatorio gestionado por La Vicaria de Solidaridad y el Obispado de Cajamarca

Marzo 2006: GRUFIDES sustenta ante el [Tribunal Latinoamericano del Agua](#) una denuncia relacionada con los impactos de las actividades de Minera Yanacocha. El tribunal declara fundada la demanda, y plantea una sentencia ética al Estado Peruano y a la Empresa Minera.

Marzo de 2006: Trabajadores de Minera Yanacocha inician huelga, hacen públicos sus reclamos y expectativas de mejoras laborales, la huelga concluye el 17 de Abril.

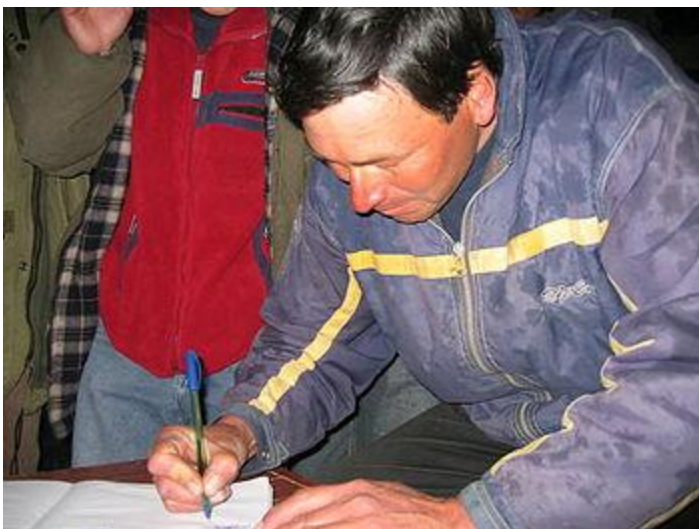
Marzo de 2006: Contratista de la empresa Gold Fields causa derrame de petróleo en el río Pabellón La Quinoa, en Hualgayoc.

Agosto de 2006: Líderes y campesinos de Combayo presentan reclamos relacionados con el incumplimiento de compromisos de Minera Yanacocha en materia de inversión social y generación de empleo acordados en Noviembre del 2005, así como reclamos por problemas relacionados con la cantidad y calidad de agua mediante una protesta en las inmediaciones de la empresa minera. La protesta es reprimida violentamente por agentes de seguridad de la empresa FORZA que incluían a policías contratados durante sus días libres. El campesino Isidro Llanos muere durante las protestas. Varios líderes campesinos

son denunciados. Este suceso inicia un conflicto de trascendencia que requirió la presencia de una comisión de alto nivel e incluso la mediación del Presidente del Consejo de Ministros. El conflicto se “resuelve” mediante un grupo de acuerdos consignados en un acta en la que destaca la realización de un estudio de afianzamiento hídrico. En medio del conflicto una intervención del fiscal de Baños de Inca puso en evidencia la tenencia de municiones de guerra y armas en las instalaciones de Minera Yanacocha. En el momento de tensión más intensa la empresa amenazó con suspender con todas sus actividades en Cajamarca, usando este argumento los trabajadores fueron obligados a movilizarse por las calles atacando a GRUFIDES.

11 Septiembre de 2006: Municipalidad Distrital de Baños del Inca aprueba ordenanza municipal (Número 051-MDBI) que crea un Área de Conservación Municipal de la microcuenca del Río Quinuario, una parte de la microcuenca del Río Grande y una parte de la microcuenca del Río Mashcón, además de constituir un comité de gestión del recurso hídrico para las áreas implicadas en la ordenanza.

Octubre 2006: The New York Times y Frontline publican declaraciones de Larry Kurlander[ing], ex alto directivo de Newmont. Sus declaraciones revelaron negligencia por parte de altos funcionarios de la empresa quienes a sabiendas estarían incumpliendo con los estándares de calidad ambiental. También muestra prácticas de corrupción de Yanacocha con el gobierno de Fujimori.



Esmundo Becerra, lider rondero de la comunidad de Yanacanchilla

amenazas de muerte desde el mes de agosto.

Noviembre 2006: El líder rondero de la comunidad de Yanacanchilla Esmundo Becerra fue asesinado de 17 balazos. Becerra era uno de los principales opositores a la expansión de Minera Yanacocha en su zona. El crimen es realizado por sicarios.

Diciembre 2006: Investigación periodística de la República pone al descubierto el llamado Operativo Diablo, contra miembros de GRUFIDES y líderes ambientales de Cajamarca. Funcionarios y trabajadores de GRUFIDES denuncian ser víctimas de

Febrero de 2007: Comuneros de Chanta Alta atacaron algunas instalaciones de Minera Yanacocha, este evento iniciaría un conflicto que generaría múltiples enfrentamientos,

heridos y detenidos. Los pobladores retuvieron vehículos de la empresa. Voceros de la población señalaron que la empresa ha incumplido reiteradamente acuerdos (en particular ejecución de obras de infraestructura)

09 Marzo 2007: Policía decomisa 150 kilos de cianuro y otros insumos químicos en Cajabamba. Los insumos estaban destinados a mineros artesanales de Algamarca. Diversas instituciones han mostrado su preocupación por la minería informal, actividad que ha ocasionado la muerte de al menos cuatro personas por intoxicaciones, causando severos impactos en el medio ambiente y promover el trabajo infantil. El Gobierno regional implemento un grupo de trabajo sobre el tema, en el cual participa el Obispado de Cajamarca.

Marzo de 2007: OSINERGMIN inicia la fiscalización de las empresas mineras como parte de las nuevas funciones que le han sido transferidas.

15 Marzo de 2007: Trabajadores de Minera Yanacocha denuncian a la empresa por incumplimiento de leyes laborales, hacerles trabajar en condiciones precarias sin la indumentaria necesaria y pagando un salario inferior que el permitido por ley. El Ministerio de Trabajo señalado en acta que "(...) la referida empresa antes mencionada, ha incurrido en faltas leves, graves y muy graves (...)".

Abril de 2007: Gobierno central promulga norma (D.S. 015) que impide a los gobiernos locales concluir los trámites para declarar Áreas Protegidas y Áreas de conservación municipal. Durante los meses anteriores varias municipalidades habían iniciado los trámites para proteger áreas que coincidían con proyectos mineros.

30 Abril 2007: La firma Anglo American, Services con sede en Londres, se adjudicó la buena pro del proyecto de cobre Michiquillay con una oferta de 403 millones de dólares, el proyecto tiene reservas calculadas de 544 millones de toneladas y con una ley cuprífera de un 0,69 por ciento, según datos gubernamentales. El yacimiento de cobre tiene también contenidos de oro y plata. Voceros de la empresa afirman que harán minería "decente"

11 Mayo 2007: Pobladores de San Juan denuncian la presencia de mercurio en al menos tres puntos de la ciudad. Se activa el Comité Regional de Defensa Civil y la Fiscalía inicia investigaciones. Minera Yanacocha niega vinculación con el incidente. Hasta la fecha se desconocen las causas y responsables. La Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA informa que no existen signos de contaminación por efecto del mercurio.

Mayo 2007: Accionistas de Newmont aprueban cambio de políticas con las comunidades. La preocupación por los conflictos con las poblaciones en el Perú, Ghana e Indonesia se concretaron en la decisión de más del 90% de los accionistas de la empresa quienes aprobaron una resolución que obliga a la minera a revisar sus relaciones con las poblaciones afectadas por sus operaciones.

25 de Mayo 2007: La empresa canadiense Northern Peru Copper anuncia una inversión de 960 millones de dólares en el proyecto de cobre Galeno. El yacimiento tiene recursos de oro, plata y molibdeno podría tener una vida útil de más de 20 años.

10 de Junio 2007: Comuneros de Negritos Alto toman instalaciones de Minera Yanacocha debido al incumplimiento de acuerdos relacionados a la construcción de infraestructura vial que además daría trabajo a pobladores locales.

12 Junio 2007: Campesinos de Totoracocha se enfrentan con personal de Seguridad de FORZA y personal de la policía. 13 personas fueron detenidas (incluyendo dos menores de edad) Las protestas se originan por el incumplimientos de convenios por parte de Minera Yanacocha. En la Sede Policial (a pocos metros de la plaza de armas de la ciudad de Cajamarca) un alférez amenaza de muerte a varios campesinos, se producen disparos al aire y uso de bombas lacrimógenas que ponen en peligro la integridad de los campesinos y transeúntes.

01 Julio 2007: Investigación periodística de la República pone al descubierto malas prácticas de empresa Minera Miski Mayo SAC, se denuncia la contratación de delincuentes sentenciados que lideraban un grupo armado para brindar "seguridad" a la empresa. Pobladores denuncian que la empresa emplea métodos delictivos como allanamiento de domicilio, agresiones físicas, intentos de secuestro y amenazas de muerte.

03 Agosto 2007: Se agudiza tensión entre usuarios del canal de riego Quishuar y la Empresa Yanacocha. Los campesinos sostienen que las actividades mineras han afectado el agua del canal. Los usuarios amenazan con tomar el campamento de La Quinoa.

09 Agosto 2007: Dos mil campesinos del valle de Condebamba y San Marcos inician protesta pacífica hacia el Cerro Mogol para exigir el retiro de la compañía minera Vale Do Rio Doce, quien tiene el proyecto La Morada bajo la denominación de Minera Miski Mayo

28 Agosto 2007: Se siembran 10 mil alevinos de trucha en la zona del río Llaucano ubicada en el Centro Poblado de Llaucán, distrito de Bambamarca, estuvieron presentes representantes de de Yanacocha. Las autoridades de la zona han asegurado que llevarán a cabo monitoreos frecuentes del agua para asegurar el crecimiento adecuado de estos peces. La población local considera que las truchas son indicadores biológicos de la calidad del agua.

Policía de asalto desplaza a pobladores de Porcón Bajo

28 Agosto 2007: Empresa minera Miski Mayo se niega a paralizar actividades en el cerro Mogol. El anuncio fue realizado por el responsable de la Oficina de Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros

29 Agosto 2007: Presidentes Regionales de Cajamarca y Lambayeque acuerdan agenda común para el desarrollo. La evaluación conjunta del manejo de cuencas hidrográficas y la actividad minera forman parte del acuerdo.



31 Agosto 2007: Defensoría del Pueblo dialoga con comuneros sobre conflicto con minera Miski Mayo.

05 Septiembre 2007:

Representante de la Empresa Minera Miski Mayo, Larry Fernández, afirma que las labores de exploración de la empresa brasileña en La Morada cuentan con permisos de las comunidades: Chirimoyo, Santa Rosa de Pashul, Huayanmarca y Nuevo Edén Mogol.

06 Setiembre 2007: Más de mil comuneros de los centros poblados del valle de Condebamba llegaron a la ciudad de Cajamarca, como parte de las protestas contra la empresa Minera Miski Mayo que se iniciaron el día 09 de Agosto pasado. Exigen dialogo con autoridades Nacionales y regionales. Solicitan: Retiro inmediato de la empresa minera Miski Mayo del Cerro Mogol. El resultado de la movilización fue la firma de una acta entre el Gobierno Regional y los pobladores de los centros poblados del valle de Condebamba, la cual consta de 15 puntos siendo el más relevante la formación de una mesa de diálogo para tratar las controversias sobre el proceso de exploración minera. Pobladores del distrito de Jesús solicitan tomar parte en el proceso de diálogo

07 Setiembre 2007: Un grupo de personas de la comunidad de Porcón, intentaron bloquear la carretera hacia la zona de explotación de Minera Yanacocha para exigir trabajo y respeto a derechos laborales, colocaron letreros a lo largo de 1 km. de la carretera. La policía de asalto se desplazó a la zona para impedir el bloqueo de la carretera, no se produjeron enfrentamientos personales y tampoco se produjo interrupción significativa del tránsito vehicular.

11 Setiembre 2007: Se despliega un operativo policial con extrema violencia contra pobladores de Porcón Bajo que reclamaban por afectación de canal de riego, niños y mujeres denuncian ser golpeados sin motivo.

14 Setiembre 2007: Inspectores laborales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca informan que varias empresas que brindan servicios a empresas mineras comenten irregularidades con sus trabajadores (muchas de ellas no abordan CTS, no hay control de horas extras entre otras violaciones laborales).

17 de Setiembre 2007: En consulta vecinal pobladores expresaron su oposición a las actividades mineras en Majaz en Piura.

20 Setiembre 2007: Algamarca, Cajabamba. Joven de 22 años muere asfixiado en mina informal, elevándose a 6 el número de obreros informales fallecidos.

Casos Analizados

Caso Miski Mayo

Localización: Cerro Mogol, Distrito de Jesús, Provincias de Cajamarca y San Marcos.

Actores: Empresa Minera Miski Mayo – Vale Do Rio Doce (Brasil), Alcaldías distritales de la Provincia de San Marcos y del Valle de Condebamba, rondas campesinas, Comité de Defensa de Ecología y Medioambiente de la Cuenca del Río Cajamarquino y del Valle de Condebamba, Gobierno Regional de Cajamarca.

Núcleo de Tensión: La Empresa Minera Miskimayo inició labores de exploración con autorización de un grupo de campesinos del área inmediata de las perforaciones en el Cerro Mogol, pero sin contar con autorización formal de los mismos propietarios del cerro ni de las otras poblaciones de la parte baja de la microcuenca del Mogol que son principalmente agricultores que utilizan las aguas provenientes de la zona. Los agricultores de la parte baja no están de acuerdo con la realización de actividades mineras y reclaman por no haber sido consultados ni por el Ministerio de Energía y Minas ni por la empresa minera. La empresa además ha sido denunciada por emplear métodos de intimidación, amenaza y chantaje al contratar como parte de su equipo de seguridad a ex delincuentes y ex terroristas de la zona.

Contextualización:

El 09 de agosto del 2007 se movilizaron hacia la zona del Cerro Mogol aproximadamente dos mil campesinos del Valle de Condebamba, los mismos que durante meses venían protestando contra el proceso de exploración conducido por la empresa Miski Mayo en el cerro Mogol y alrededores.

Varios líderes campesinos denuncian haber recibido amenazas de muerte por parte del personal de la empresa, habiendo interpuesto denuncias ante la juez de San Marcos y solicitado garantías a la policía ya que temen por su seguridad personal.

Los casos de intimidación fueron investigados y publicados periódicamente por el diario de circulación nacional La República. Los testimonios de pobalores daban cuenta de la presencia de un grupo de campesinos armados que brindaban “seguridad” a la empresa. La investigación periodística demostró que este grupo que se identificaba como “comité de auto defensa” está dirigido por dos “agentes” con antecedentes penales uno por narcotráfico y el otro por terrorismo. Los mismos personajes junto al Ing. Isidoro Fernández, gerente del proyecto Miskimayo habrían realizado las acciones de intimidación

y amenazas contra los líderes campesinos opositores a la actividad minera en el Cerro Mogol.

Ante las denuncias periodísticas, una comisión del Congreso solicitó investigar las prácticas de Minera Miskimayo. Incluso el mismo Presidente de la Sociedad de Minería del Perú solicitó la realización de una investigación para establecer responsabilidades. Los campesinos también solicitaron al Gobierno Regional el retiro de la empresa minera, la investigación y sanciones para los responsables de los actos de intimidación, pero las autoridades regionales les manifestaron que no tienen competencias legales ni administrativas para solucionar estos reclamos debido a que las decisiones corresponden al Ministerio de Energía y Minas, así como a ProInversión en Lima.

Los campesinos vienen exigiendo la presencia de una comisión de alto nivel de gobierno para atender sus reclamos y, mientras tanto, han establecido relevos por turnos para seguir apostados en la cima del Cerro Mogol y han anunciado que de no ser atendidos radicalizarán sus medidas de lucha para desalojar del lugar a la empresa minera.

El 31 de julio el Decanato Sur de la Diócesis de Cajamarca y la Comisión Diocesana de Pastoral Ambiental publicó un pronunciamiento pidiendo a las autoridades que escuchen los reclamos de los campesinos a la vez que han señalado que fin de evitar los conflictos “no se den concesiones mineras, ni se otorguen autorizaciones para explorar y explotar sin antes consultar a la población afectada y sin que se hayan terminado los planes de ordenamiento territorial” (14-08-2007).

La policía nacional ha movilizado a la zona un contingente de la División Nacional de Operativos Especiales (DINOES) los que permanecen en la zona por más de tres meses hasta hoy (octubre 2007).

06 de Septiembre de 2007. El Gobierno Regional de Cajamarca y los pobladores del Valle de Condebamba firmaron un acta con 15 puntos siendo el más relevante el acuerdo de instalar una mesa de diálogo. Luego de la firma del acta aparece en escena el Comité de Desarrollo del distrito de Jesús que mediante sus representantes solicitan participar en la mesa de diálogo. La empresa minera, al no haber podido acceder por la zona del valle de Condebamba, logró el apoyo del anterior alcalde de Jesús para construir una trocha carrozable por la cual puede acceder hasta el Cerro Mogol.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
---------	-------------------	---------------------------

Empresa minera Miski Mayo	Subsidiaria de Vale Do Rio Doce, que no se ha pronunciado sobre los hechos.	Asegura que cuenta con autorización para proseguir con la exploración. No acepta responsabilidad en ninguna de las acusaciones. Mantiene un perfil bajo, sus funcionarios no han aclarado ninguno de los temas frente a la
----------------------------------	---	--

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
		opinión pública. Mantienen fuertes vínculos con la policía nacional, la alta oficialidad del Ejército en Cajamarca.
Gobierno Regional de Cajamarca	El marco legal actual no otorga competencias al Gobierno Regional para actuar en temas relacionados con "Gran Minería". Tampoco tiene ingerencia sobre las decisiones que toma el Ministerio de Energía y Minas sobre las concesiones, los diversos permisos ni la fiscalización ambiental.	Frente a la comunidad asume el rol de mediador con el Gobierno Central. Su principal estrategia es la formación de espacios de diálogo, aunque la efectividad y la credibilidad de las mesas de diálogo es ampliamente cuestionada a nivel regional.
Alcaldías distritales del Valle Condebamba y San Marcos	La mayoría estaría dentro de la parte baja de las cuencas en cuya parte alta se desarrolla el proceso de exploración	Los alcaldes se han declarado a favor de la actividad agrícola y en contra de cualquier actividad minera que pudiera afectar el valle u otras zonas de producción. Han manifestado su oposición no solo al proyecto Miski Mayo sino también a la minera ilegal que se realiza en Algamarca.
Comité de Defensa Ecología y Medioambiente de la Cuenca del Río Cajamarquino y del Valle de Condebamba.	Se consolida como organización protagonista a raíz de las protestas contra la actividad minera ilegal de algamarca así como de la gran minería que representa Miski Mayo	Plantea la incompatibilidad de la minería y la agricultura. Ha denunciado los abusos de la empresa como intimidación, amenazas y chantajes. Ha organizado acciones de protesta contra la minería ilegal de Algamarca como la de Miski Mayo.
Comites de Auto Defensa	Originalmente constituidos como una estrategia para combatir al terrorismo que hubo en la zona en la década de los 80 y parte de los 90, en otros lugares incluso recibieron armas del	Algunos comites de autodefensa fueron reorganizados por la empresa minera para actuar como servicios de seguridad de la empresa minera la cual les paga un salario mensual. Controlan el acceso y perímetro al área de exploración, incluso sin la

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
	ministerio del interior para este fin.	autorización de los propietarios. Se ha identificado que portan armas que habrían sido entregadas por la propia empresa minera, el ejercito o la policía.
Comité de desarrollo del distrito de Jesús	Creado a partir de la presencia de la empresa minera	Posición favorable a la actividad minera, ha participado en diversas reuniones convocadas por la empresa.

Balance:

Luego de que este conflicto tuviera momentos de amplia movilización ciudadana, que incluyó un paro provincial actualmente se halla en situación de latencia, esperando soluciones en la mesa de diálogo que no ha podido prosperar por la falta de presencia de funcionarios de alto nivel que garanticen la toma de decisiones sobre el proyecto minero.

El reclamo de los campesinos se extiende a la paralización de las actividades de la minería ilegal de Algamarca. El retiro de la empresa minera Miskimayo del Cerro Mogol es un tema no negociable. La policía permanece en la zona así como grupos de campesinos opositores que se relevan.

Recientemente, pobladores de la zona denunciaron que de la presencia de la empresa minera en la zona es ilegal, ya que no tendría contratos de servidumbre ni permisos formales con los propietarios del Cerro Mogol por lo que han interpuesto una demanda ante el Ministerio Público por usurpación de tierras y han presentado reclamo al MINEM que otorgó los permisos de exploración sin que la minera tuviera los permisos de los propietarios del suelo superficial.

Los campesinos de la zona reafirman su pedido de retiro de la empresa minera y continúan su pedido de desalojar también a los mineros ilegales de Algamarca.

Caso Canal Quishuar

Localización: CPM Quishuar, Distrito de Cajamarca, a 30 minutos de la ciudad de Cajamarca, cuenca del Río Grande.

Actores: Empresa Minera Yanacocha, Junta de usuarios de riego del Canal Quishuar (230 familias)

Núcleo de Tensión: Reclamos de los usuarios de riego para que Yanacocha restituya sus fuentes naturales de agua que han sido dañadas por las operaciones del proyecto minero

La Quinua desde el año 2002 y exigencia de cumplimiento del plan de inversiones sociales comprometidas en actas con la empresa.

Contextualización:

Las fuentes naturales de agua del canal Quishuar fueron desaparecidas por Minera Yanacocha con el inicio de su proyecto La Quinua en el año 2002. La junta directiva anterior del canal Quishuar firmó compromisos de cesión de aguas a favor de la empresa minera bajo la forma legal de **transacción extra judicial**. En la gestión del conflicto interviene el Centro de Conciliación de la Pontificia Universidad Católica, cuyos gastos son pagados por la empresa minera. Los dirigentes que ilegalmente cedieron las aguas^[1] fueron recompensados con la creación de empresas comunitarias que prestan servicios para la minera y a la vez se constituyeron en los principales aliados de la empresa. A los usuarios del canal Yanacocha les ofreció diversas obras de inversión social muchas de las cuales, según declaraciones del actual Teniente Gobernador y el presidente de la junta de usuarios, no se han cumplido.

En marzo de 2006 se produjo un cambio en los dirigentes de la junta de usuarios de riego. El actual presidente es un joven egresado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Cajamarca y señala que la minera busca presentarlos como beneficiarios de sus programas, cuando en realidad son afectados y merecen otro trato.

Para resolver el problema, la minera propone construir un embalse de las aguas de la laguna compuerta I para devolver aguas a Quishuar y otros tres canales que se hallan en la misma situación (Encajón – Collotán, Yanacocha – Llagamarca y San Martín – Túpac Amaru)^[2], pero los usuarios de las aguas de la laguna compuerta que pertenecen a la provincia de San Pablo, cuenca del Jequetepeque, se han opuesto a la construcción de la represa. El Proyecto de embalse no se ha podido realizar y ha sido social y técnicamente descartado.

La empresa minera propone como otra solución convertir el tajo abierto de San José en un reservorio de aguas que, después de ser utilizadas en el proceso minero, sirvan (previo tratamiento), para devolver agua a los canales de riego que han sido afectados. El Ing. Lucio Vásquez de mitigación de impactos de la empresa minera conducía las negociaciones por parte de Yanacocha, pero este ingeniero ha sido destituido por la empresa en julio 2007, presuntamente por haber cometido actos ilícitos contra la misma. Los campesinos señalan que no tienen confianza alguna en los nuevos voceros de la empresa: Ricardo Morel y Livio Paliza, el primero de los cuales es mentor de la controvertida campaña publicitaria cuya idea central es que Yanacocha solo gasta “un baldecito de agua” y que “más contaminan los campesinos”.

Casos como la afectación de las fuentes naturales de agua de los canales de riego fueron presentados por la Directora Ejecutiva de GRUFIDES en el Tribunal Latinoamericano del Agua en México en el año 2006 (www.tragua.com) esa instancia ética falló en contra del

Estado peruano y de la empresa minera por vulnerar los derechos fundamentales de los campesinos. Yanacocha, en vez de atender el fallo, se dedicó a desacreditarlo y a atacar a la ONG GRUFIDES. El Estado peruano presentó su descargo ante el mencionado tribunal internacional pero no procedió a cautelar los derechos afectados. Los usuarios del canal de riego han señalado plazos para que sean altos funcionarios de Newmont (de Denver) los que vayan a Quishuar-Cajamarca para darles una solución que pasa porque les restituyan sus fuentes naturales de agua.

Varios diarios locales reportaron declaraciones del presidente de la junta de usuarios del canal: “(...) [los usuarios] han dado un plazo de 48 horas a la empresa minera para replantear una agenda de negociación y conforme Yanacocha impactó las aguas que las devuelva, además solicitan una nueva evaluación debido al derrame de las aguas ácidas en este lugar (...) y amenazaron con movilizarse y tomar el campamento minero de La Quinoa si Yanacocha no reinicia el diálogo y no cumple con sus ofrecimientos.” (Panorama 16-08-2007) Mientras un destacamento de refuerzos de la policía especializada (DINOES) fue enviado a la zona. Minera Yanacocha hizo de conocimiento público una carta en la que señala que lamenta que la actual directiva del canal desconozca los acuerdos que “son fruto de un clima de entendimiento, paz y diálogo” además la carta sostiene que “Yanacocha reconoció formalmente como impactados a los usuarios de los canales Encajón-Collotán y Quishuar” y admitió también que: “No estamos desarrollando trabajos en la plataforma La Quinoa. Desde el 3 de agosto suspendimos temporalmente nuestras operaciones en el área de los 700 metros del canal.” (16-08-2007, Gerencia de Asuntos Externos y Comunicaciones Yanacocha)

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Empresa Minera Yanacocha	Gerencia de Relaciones Comunitarias	Varios acuerdos fueron realizados con los usuarios del canal de manera “privada” a modo de transacciones extra judiciales, en las cuales incluso se concretan acuerdos ilegales (como la cesión de los derechos de uso de agua). La inestabilidad de los acuerdos es notoria pues dependen de la presencia de un funcionario, cuyo retiro de la empresa rompe las relaciones con los usuarios. Son los incumplimientos de compromisos así como los conflictos internos entre los propios funcionarios de la empresa los que contribuyen al clima de desconfianza.
Usuarios del Canal Quishuar	En diversos documentos Minera Yanacocha reconoce su responsabilidad en los impactos negativos	La renovación de la junta directiva marca nuevas pautas de relación con la empresa minera, se trata de una visión mas critica respecto a los acuerdos incumplidos y a la escasez de agua ocasionada por

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
	sobre el canal.	la empresa. Esta situación coincide con la remoción de un funcionario de la empresa incrementandose el clima de desconfianza.

Balance: La paralización de actividades de Yanacocha en parte de su proyecto La Quinoa logró desmovilizar a los campesinos afectados y abrió un periodo de tiempo que la empresa busca ganar para el diálogo. La posición de los usuarios del canal de riego del Quishuar es que no aceptarán aguas tratadas como compensación por la desaparición de las aguas, ellos reclaman el aprovisionamiento de agua proveniente de fuentes naturales, lo cual podría implicar un imposible o gastos sumamente altos para la empresa de ser el caso de tener que traer agua de zonas más remotas.

Este conflicto es crucial para la empresa minera que hasta la fecha había negado por todos los medios que sus operaciones habían generado impactos negativos sobre el agua de las comunidades de su entorno y pone a prueba la estrategia de la empresa que consiste restituir aguas tratadas de proceso para el consumo de las poblaciones campesinas.

La vulnerabilidad del reclamo radica en que la mayoría de los campesinos, de alguna forma, habían pospuesto desde el año 2002 hasta el presente año sus reclamos por agua ante los beneficios que la minera les había dado al crearles empresas comunales.

Formalmente, la empresa logró que los campesinos renunciaran a su derecho de agua ante la autoridad de la administración técnica del distrito de riego, un tema que por su ilegalidad podría merecer la atención jurídica del mismo, si es que los campesinos no terminan cediendo a sus medidas de protesta para acabar cambiándolas, una vez más, por la obtención de beneficios como acceso al trabajo o pagos de dinero. La participación del Centro de Conflictos de la PUCP ha servido para que la relación de la comunidad con la empresa minera tenga un corte clientelista y desconflictivizador.

Caso Totoracocha

Localización: Comunidad de Totoracocha, Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, a dos horas de la ciudad de Cajamarca.

Actores: Rondas campesinas, Minera Yanacocha, Forza, Unidad de Gestión de Conflictos de la PCM, empresa contratista CIATSA

Motivo: Los campesinos reclaman por incumplimiento de compromisos de la empresa minera y por falta de pagos de mano de obra por trabajos en la construcción de un

sistema de agua potable financiada por Minera Yanacocha, ejecutada por la empresa contratista CIATSA.

Contextualización:

En la primera etapa (junio 2007) los campesinos asumieron acciones de protesta, por lo cual inicialmente trece campesinos fueron arrestados y cinco de ellos fueron internados en el penal de alta seguridad de Huacariz acusados de secuestro de trabajadores y retención de maquinaria de la empresa minera. Los enfrentamientos y las detenciones habrían participado la policía nacional con el apoyo de la empresa de seguridad privada de Forza.

Según denuncias del Sr. Walter Chuquimango Paisig, Teniente Gobernador de la comunidad la intervención policial y de Forza fue sumamente violenta: "(...) a nosotros durante el enfrentamiento se nos ha tratado como cualquier cosa, nos han golpeado con palos, patadas puñetes con balas y bombas lacrimógenas, por eso exigimos se haga justicia(...)". La intervención de personal de la Unidad de Gestión de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros fue permanente. Voceros de los campesinos manifestaron en diarios locales: "(...) el enfrentamiento lo provocó la Minera Yanacocha al no querer entablar un diálogo cuando exigíamos nuestros derechos y llamar a la policía para que nos reprima violentamente (...)". Los testimonios de los campesinos también daban cuenta de que personal de la empresa de seguridad FORZA intervino en las acciones represivas y detenciones. Por su parte, el vocero oficial de Yanacocha, gerente de relaciones comunitarias de la empresa, Ricardo Morel, declaró en diversos medios de comunicación local: "(...) necesitamos restablecer el principio de autoridad en nuestro país, no se puede permitir que quien quiera conseguir algo se meta a mi casa, me roben las cosas y luego no pasa nada, al no ser denunciado. Pues este tipo de actitudes deben quedar en el pasado definitivamente." (Diario El Clarín, 20-07-2007)

Los campesinos fueron liberados luego de muestras de presión ciudadana, que incluyó varias vigilias delante de la iglesia catedral de Cajamarca, pronunciamientos de diversas parroquias y de la Comisión de Pastoral Ambiental de la Diócesis de Cajamarca, el gremio de trabajadores – CGTP. Acciones de defensa legal de los campesinos fueron apoyadas por la ONG GRUFIDES. Las investigaciones judiciales continuarán con los campesinos en libertad, sin aplicación de la medida extrema peticionada por los abogados de la empresa minera (que incluía mantenerlos recluidos en un penal de máxima seguridad).

Incluso el gobernador de Cajamarca, Manuel Bacón Tanta, intervino a favor de la liberación de los campesinos señalando que: *"En el caso de Totoracocha los efectivos de la División de Investigación Criminal (DIVINCR) cometieron algunos excesos, trayendo a las personas que encontraron a su alcance (...) y exigió a las autoridades liberar a los cinco comuneros de Totoracocha"*. (El Clarín 10-07-2007)

El Gerente de Asuntos Externos de la minera, Ricardo Morel, sobre el rol de GRUFIDES afirmó: *"creo que hay algunas ONGs que en lugar de mirar el desarrollo buscan generar*

conflictos y donde hay conflictos ahí esta la ONG, al final los abandonan (a los campesinos a su suerte" (El Clarín 10-07-2007). Sus declaraciones formaron parte de una campaña mediática que pretendió enfrentar a GRUFIDES con los campesinos de la comunidad al señalar que GRUFIDES habría abandonado su defensa legal, hecho que no sucedió.

Se apertura un espacio de negociaciones entre los campesinos y la empresa minera que incluye la posibilidad que la empresa cumpla con compromisos formalmente asumidos desde el año 1994, como por ejemplo, el mantenimiento de la carretera contratando a mano de obra local y con garantías de que sus empresas contratistas no violarán derechos de los campesinos. El conflicto no está resuelto pero una solución negociada es posible.

ACTORES	CONTEXTUALIZACIÓN	ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO
Policia y FORZA	Testimonios de campesinos indican que policias y agentes de FORZA los reprimieron violentamente e incluso la policia ingreso a los domicilios sin autorización judicial.	La policia y fuerza reprimen violentamente a los pobladores, se detienen menores de edad y ancianos. Incluso en la ciudad de Cajamarca efectivos de la policia realizan disparos injustificados en las inmediaciones del local policial (pocos metros de la plaza de armas de la ciudad de cajamarca) poniendo en peligro la vida de los transeuntes.
Empresa Minera Yanacocha	Gerencia de relaciones comunitarias.	Como el caso anterior, varios acuerdos fueron realizados con los usuarios del canal de manera "privada". Se nota un cambio en la postura de la empresa cuyo vocero habla de establecer "el principio de autoridad". La empresa atribuye el incidente a la empresa contratista CIATSA.
Comunidad de Totoracocha	Las rondas campesinas son la organización preponderante en la zona.	Sus reclamos se inician cuando la empresa CIATSA contratista de Minera Yanacocha incumple con el pago de salarios a sus trabajadores (la mayoría pobladores de Totoracocha) y se extiende al reclamo por compromisos incumplidos de la empresa minera desde el año 1994.
Empresa CIATSA	Una de las empresas contratistas de Yanacocha en la cual participan pobladores locales	Minera Yanacocha no hace efectivo el pago a ciatsa porque el poder judicial ordena el embargo del monto debido a deudas de la contratista. Esta situación impide que ciatsa cumpla con los pagos a sus trabajadores. Ante los trabajadores ciatsa responsabiliza a minera Yanacocha

ACTORES CONTEXTUALIZACIÓN ACTUACIÓN EN EL CONFLICTO

desencadenando el conflicto que visibiliza compromisos no cumplidos de yanacochacha desde el año 2004.

Balance: El tratamiento represivo y violento del conflicto de Totoracocha se inscribe en la línea de la criminalización de las protestas que favorece la actual legislación. Las características del conflicto muestra la aplicación de las medidas de criminalización de las protestas que se venían dando desde el gobierno de Alejandro Toledo y recrudecen actualmente con el gobierno de García.

El incumplimiento de los compromisos de la empresa minera para con las comunidades se convierten también en núcleo de los conflictos sociales de la región. La falta de mecanismos adecuados para vigilar el cumplimiento de compromisos de la empresa es un cuestión crucial. Por lo demás, este conflicto muestra que problemas actuales como la falta de respeto de derechos laborales de campesinos que, en este caso, construyen una obra de agua potable que hace parte del programa social de Yanacocha puede llevar a activar viejos problemas como el incumplimiento de los compromisos suscritos por Yanacocha el año 1994 con la comunidad.

Igualmente, llama la atención en este conflicto cómo la escalada represiva no logra contener el carácter de las protestas más radicales que incluyen la retención de personas y maquinarias de la empresa minera.

Es preocupante en este conflicto la intervención represiva combinada ejercida por la policía nacional y los agentes de la empresa privada de seguridad Forza. Más aún si se tiene en cuenta que los efectivos de la policía nacional muchas veces están interviniendo en los conflictos de manera asalariada por la empresa minera, lo que desvirtúa el sentido de justicia con que debiera actuar la autoridad.

Aunque la empresa y la unidad de conflictos de la PCM han restablecido el diálogo entre las partes, lo cierto es que los procesos judiciales contra los campesinos continúan. Cinco de ellos fueron liberados después de varias semanas de internamiento en la cárcel de Huacariz, pero sus procesos están en marcha y podrían conducir a una destrucción de la capacidad de protesta ciudadana o a una mayor radicalización de la misma.

Conclusiones

La proliferación, magnitud e intensidad de los conflictos en Cajamarca es proporcional al proceso de expansión minera en la región.

Los conflictos tienden a ser cada vez más violentos y aunque los campesinos pueden sufrir las peores consecuencias de una política de Estado que criminaliza las protestas

ciudadanas, lo cierto es que crece el clima de conflictividad social de manera peligrosa para la seguridad de las personas y de las inversiones en toda la región. La tendencia en estos conflictos es una mayor vulneración de los derechos humanos de los miembros de las comunidades afectadas por las actividades mineras.

La actuación represiva combinada de la policía nacional con las fuerzas de seguridad privada como Forza, abonan a la consolidación de un clima social de mayor violencia, así como también de desinstitucionalización y deslegitimación de la autoridad pública lo cual puede repercutir en un proceso de mayor intensificación y proliferación de los conflictos mineros en la región.